



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
MOVILIDAD URBANA

“2026 Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SOLICITUD PARA DERRIBO, PODA, CORTE TRANSVERSAL DE RAÍZ Y TRASPLANTE DE ÁRBOL(ES)

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para el Permiso de Derribo, Poda, Corte Transversal de Raíz y Trasplante de Árbol(es) son los siguientes:

- Nombre
- Firma
- Datos patrimoniales
- Número telefónico
- Domicilio

ESTA SECRETARIA NO SOLICITA DATOS SESIBLES DE LOS USUARIOS.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Emitir permisos correspondientes de derribo, poda, trasplante y corte transversal de raíces.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana, por conducto de la Dirección Jurídica Ambiental y el Departamento de Inspección y Vigilancia, utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo Establecido en los Artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos; así como Artículos 6 y 7 Fracción III, 10 Fracción VII, 67, 69, 70 Y 71 Fracciones IV Y V, 72, 77 y 79 del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez; Artículo 107 Fracciones XX, XXXVIII y XLII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez Chiapas; Artículo 220 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; Artículo 48 Fracción XXIII de la Ley de Ingresos Vigente.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Av. Central Poniente No. 554, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
C.P. 29000 Atención (961) 61 25511 Ext. 3021 | www.tuxtla.gob.mx





TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
**MEDIO AMBIENTE Y
MOVILIDAD URBANA**

“2026 Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril del 2026